



ACUERDOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA 207 de 23/10/2024)

El Tribunal designado por Resolución 19 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Industriales (código de convocatoria 240086).

ACUERDA

PRIMERO. Hacer públicas las calificaciones correspondientes al primer ejercicio de las pruebas selectivas.

De conformidad con lo establecido en la base 1.2.1.1. de la convocatoria el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

Media de las diez mejores notas: 9,916667 puntos.

60% de la media de las diez mejores notas: 5,950000 puntos.

Nota máxima obtenida: 19,716667 puntos

50% de la nota máxima obtenida: 9,858333 puntos

Nota máxima alcanzable: 35 puntos.

1/3 de la nota máxima alcanzable: 11,66667 puntos.

Visto lo anterior, la **nota de corte** queda establecida en 11,66667 puntos.

SEGUNDO. Determinar la plica que ha superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas, que se detalla a continuación:

NUMERO DE PLICA	PUNTUACIÓN
4	19,716667



TERCERO. Convocar a los aspirantes al acto público de apertura de plicas que tendrá lugar el próximo 7 de julio de 2025, a las 15:30h en la cúpula Gúdar Javalambre, Edificio Pignatelli, puerta 30, planta 3, Paseo María Agustín 36 de Zaragoza.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica. La Secretaria del Tribunal